



Federación

Cantabra

Golf

I PUNTUABLE JUVENIL REGIONAL ***Masculino y Femenino***

Fechas: 14 y 15 de julio 2009

Lugar: Real Golf de Pedreña

Modalidad: Stroke Play Individual Scratch, 36 hoyos en dos días consecutivos (18 cada día).

Participantes: Jugadores/as que cumplan 21 años o menos en 2009.

Inscripciones: Deberán hacerse en la Federación Cantabra de Golf antes de las 18,00 horas del día 6 de julio, vía fax al nº 942.23.35.82, rellenando la hoja de inscripción adjunta. El día 9 de julio, se enviara por fax a los Clubes, las listas de jugadores/as admitidos y no admitidos.

Coste de Inscripción: 10 euros, que se abonaran en la secretaria del Real Golf de Pedreña, antes del inicio del Puntuable

Máximo de Participantes: 30 jugadores/as, distribución por categorías: 18 jugadores y 12 jugadoras. En caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al limitado, quedaran excluidos los de handicap exacto mas alto.

El Comité Juvenil de la Federación Cantabra de Golf junto con el Comité de la Prueba podrán variar los límites de jugadores/as u otro apartado del reglamento, si por circunstancias técnicas así lo entendiese necesario.

Trofeos: La Federación Cantabra de Golf, otorga trofeos al primer clasificado scratch masculino y femenino.

En caso de empate al puesto de primer clasificado/a, este se resolverá según lo dispuesto en el libro verde referente a pruebas scratch.

Entrega de Trofeos: Al concluir el II Puntuable Juvenil, que se celebrará en el Campo de Golf La Junquera (Pedreña), los días 20 y 21 de julio, se procederá a la entrega de premios del I y II Puntuable Juvenil 2009.

Entrenamientos: Gratuitos día 13 de julio, previa petición de hora al Real Golf de Pedreña

Árbitros: Serán designados por la F.C.G.

Santander a 15 de junio de 2009



Federación

Cantabra

Golf

REGLAMENTO PUNTUABLES JUVENILES REGIONALES 2009

Masculino y Femenino

Podrán tomar parte, con las limitaciones que se expresan posteriormente, todos los jugadores/as de nacionalidad española, residentes en Cantabria y federados por la F.C.G. o por cualquier Club dependiente de ella, que cumplan 21 años o menos en el año 2009 y que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor, con handicap nacional igual o inferior a 11,5 para masculinos y 14,5 para femeninos.

La F.C.G. se reserva el derecho de invitar a otros jugadores/as júnior de otras Territoriales con los mismos derechos y deberes de los jugadores/as cantabros. Los jugadores/as invitados no entraran dentro de las limitaciones de cupo establecidas, por lo que no podrán quitar plaza a un jugador/a cantabro. Los jugadores/as invitados nunca podrán superar el cupo establecido para los jugadores/as cantabros.

Las pruebas se jugaran: en el Real Golf de Pedreña y en el Campo de Golf La Junquera, los días 14 y 15 de julio y 20 y 21 de julio de 2009 respectivamente, a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scrtatch.

La territorial designara en cada Campo un Comité de Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los árbitros también serán designados por la F.C.G..

El Comité de Prueba podrá variar las marcas de salida, numero de hoyos, participantes etc., si por circunstancias técnicas así lo entendiese necesario.

PARTICIPANTES: *Numero máximo, 30 (18 jugadores y 12 jugadoras).*

Cuando la inscripción en cualquiera de las categorías sea superior al numero máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del handicap exacto, eliminando a los de handicap mas alto. Si alguno de los jugadores inscritos, su ultima bajada fuese por apreciación, esta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazara su inscripción en base al handicap que tendria, sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación. En caso de exceso en la inscripción para él ultimo puesto, participarán todos los empatados por handicap, cuando él numero de excedentes sea inferior al numero de los admitidos de su mismo handicap exacto. Cuando sean más numerosos los excedentes que los admitidos del mismo handicap exacto, quedaran excluidos todos ellos.



Federación

Cantabra

Golf

BARRAS DE SALIDA: Caballeros, amarillas
Damas, rojas

INSCRIPCIONES: Se enviarán por fax a la Federación Cantabra (942.23.35.82), antes del día y hora fijada en cada prueba como cierre de inscripción. Una vez confeccionadas las listas de admitidos y no admitidos se enviarán a cada Club, para conocimiento de todos los jugadores/as. Las posibles bajas de jugadores se cubrirán hasta la víspera del comienzo del puntuable, por orden riguroso de handicap entre la lista de no admitidos.

Si un jugador/a admitido no puede participar deberá comunicarlo, para que su baja pueda ser cubierta por otro jugador/a no admitido, en caso de que no lo haga y no exista un motivo justificado a juicio de la organización o comité de prueba, podrá ser sancionado.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañantes. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado.

Por razones de seguridad, **NO SE PERMITE**, el acceso de los acompañantes al Campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los Jugadores/as, Árbitros y miembros del Comité de Prueba.

TELEFONOS MOVILES: Queda totalmente prohibida la utilización de los teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador/a implicado.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se jugará de conformidad con las reglas de golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de Prueba.

EMPANTES: Los desempates se harán de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch.

TROFEOS: La F.C.G. otorgará trofeos al primer clasificado scratch masculino y femenino.

AVISO IMPORTANTE: Todos los jugadores/as que opten recibir subvenciones en este año 2009 de la F.C.G. o que puedan ser incluidos en los diferentes equipos federativos, deberán inscribirse obligatoriamente en estas Pruebas Regionales, de no ser así y no tener una causa justificada a juicio de la F.C.G., no tendrá derecho a ningún tipo de subvención y no podrá formar parte de los diferentes equipos federativos.

Santander, 15 junio de 2009